



INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO



**Tabasco**  
cambia contigo

## INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO (INDETAB).

### AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto del Deporte de Tabasco, con domicilio en: la Explanada Central de la Ciudad Deportiva, Colonia Primero de Mayo C.P. 86190, en cumplimiento a la disposición contenida en los artículos 124 y 128 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, en relación con los artículos 18, 19 y 20 de su Reglamento, así como de los artículos 16, 17 y 18 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, reconoce que la privacidad y la seguridad de la información personal es un derecho humano importante, por lo que está comprometida a resguardarla, bajo criterios de seguridad legal, tecnológicos y administrativos.

Las disposiciones del presente Aviso de Privacidad se aplicarán a la información confidencial solicitada a cualquier persona, en los formatos de registro o de otro tipo utilizado por las distintas Áreas Administrativas de este Sujeto Obligado para la realización de un trámite o servicio, así como la información entregada por los servidores públicos para todos los actos administrativos necesarios y de aquellos que presten un servicio a favor de este Instituto.

# Sistemas de Datos Personales

El Coordinador de los Sistemas de Datos Personales de este Instituto del Deporte de Tabasco, es el Lic. Enrique Antonio Vega Serrano, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información.

Los Sistemas de Datos Personales que este Sujeto Obligado tiene inscritos ante el Registro Electrónico Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP), son los siguientes:

No.	Nombre del Sistema de Datos Personales.	Responsable.	Unidad Administrativa.	Medio por el cual se recaban los datos.
1	Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.	Lic. Enrique Antonio Vega Serrano.	Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información.	Físico y Electrónico.
2	Sistema de Expedientes Administrativos, Laborales, Civiles y Penales.	Lic. Enrique Antonio Vega Serrano.	Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información.	Físico y Electrónico.
3	Sistema de Contratos y Convenios.	Lic. Enrique Antonio Vega Serrano.	Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información.	Físico y electrónico.
4	Sistema de Pago de Nómina.	C. Juan Antonio Balmaceda García.	Dirección de Administración.	Físico y Electrónico.
5	Sistema de Registro de Asistencia y Relación de Expediente de Personal.	C. Juan Antonio Balmaceda García.	Dirección de Administración.	Físico y Electrónico.

6	Sistema de Control de Padrón de Proveedores y Plataforma para la Gestión Gubernamental (Hacienda).	C. Juan Antonio Balmaceda García.	Dirección de Administración.	Físico y electrónico.
7	Sistema de Hacienda Pública.	C. Juan Antonio Balmaceda García.	Dirección de Administración.	Físico y electrónico.
8	Sistema de Padrón de Beneficiarios.	Lic. Hugo Elgardo Casals Castro.	Dirección de Calidad Para el Deporte.	Físico y electrónico
9	Sistema de Becas, Estímulos y Reconocimientos.	Profr. José Felipe Cachón Gómez.	Dirección del Centro de Alto Rendimiento.	Físico y electrónico.


Datos personales recabados En general, los datos personales que este Sujeto Obligado recaba, se encuentran en las siguientes categorías.

Identificables	Laborales	Académicos
Especialmente sensibles	De naturaleza públicos	Informáticos

El Instituto del Deporte de Tabasco, se compromete y obliga a observar y cumplir los principios de licitud, calidad, información, seguridad, proporcionalidad, custodia y consentimiento, de tal manera, que todos los datos que se solicitan son recabados de manera lícita conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, su Reglamento y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, con el consentimiento de su titular, recopilando única y exclusivamente los datos pertinentes, correctos, actualizados y necesarios para el fin único de cumplir con las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y demás normatividad jurídica aplicable le confiere a este Sujeto Obligado.

## Finalidad de los Datos Personales Recabados





La información confidencial será utilizada con el propósito de identificación, elaboración de informes estadísticos, informe sobre nuevos trámites, evaluar la calidad de los mismos y dar cumplimiento a obligaciones que el marco jurídico le confiere a esta Coordinación, con excepción de aquellos casos descritos en el artículo 128 segundo párrafo fracciones I, II, III, IV y V de la Ley en la materia.

<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>

Para los fines anteriores, se podrán recabar los datos personales de distintas formas:

- a) De manera física, y
- b) Electrónica.


El Instituto utilizará mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los Sistemas de Datos Personales físicos. Respecto de los Sistemas de Datos Personales electrónicos, los Responsables y Encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas.


La información relativa a datos personales podrá ser transferida a cualquier otra persona física o jurídica colectiva que ofrezca servicios para cumplir con la finalidad para la cual los datos personales fueron recabados. En estos casos, se establecerá una cláusula de privacidad a fin de que el prestador de servicios no pueda usar dicha información de forma distinta a la pactada, salvo las excepciones previstas en el artículo 128 segundo párrafo fracciones I, II, III, IV y V de la Ley antes citada.

## **Ejercicio de los derechos “ARCO”.**

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO), de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos: a).- Nombre del titular; b).- Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición; c).- Documentos que acrediten la





identidad, en su caso la representación legal del titular; d).- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y e).- Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, con domicilio el ubicado en: la Explanada Central de la Ciudad Deportiva, Colonia Primero de Mayo C.P. 86190, con un horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, bajo la responsabilidad del Lic. Enrique Antonio Vega Serrano, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información del Instituto del Deporte de Tabasco (INDETAB), o a través del sistema Infomex-Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente:

<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>

El plazo máximo para atender la solicitud será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, como lo marca el artículo 28 del Reglamento de la ley citada. Dicho trámite es gratuito.

En caso de estar inconforme con la actuación de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, respecto del trámite de sus solicitudes, el Titular de los datos podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo que recaiga a su solicitud, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, responsable de velar por sus derechos ARCO y de regular y verificar la observancia de la ley.

El Titular de los datos podrá revocar su consentimiento al Tratamiento de sus datos personales, conforme a lo establecido en el presente aviso de privacidad, mediante escrito que presente a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal principal del Instituto del Deporte de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://tabasco.gob.mx/indetab>

Así como en el portal de transparencia de este Sujeto Obligado, con dirección electrónica [https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista\\_fracciones/42/4/](https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/42/4/), específicamente en el rubro “Información Relevante”.